

Preñas de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1.50 Ptas. En el extranjero, un semestre. 12.00 Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado 15 Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

Puntos de suscripción Biblioteca Provincial. Administración de esta de la misma. Dirijase al Director de la Biblioteca Provincial. Literaria al Director de la Biblioteca Provincial. Dirección de LA OPINION, Calle de la Laguna, número 12, accesoria. Teléfono núm. 11 EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Jueves 1.º de Agosto de 1912.

ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

DEL PLEITO CANARIO Debate interesantísimo

El Sr. Barber: Pido la palabra. El Sr. Vicepresidente: (Aura Boron): La tiene S. S. El Sr. Barber: Es tal la autoridad política y personal que S. S. tiene sobre mí, que sus palabras las estimo como dogma de fe contra el cual no cabe herejía posible; así es que me satisfacen grandemente esas halagadoras esperanzas que S. S. acaba de formular, y no me queda más que cumplir un doble deber: el de expresar á S. S. la gratitud que le debo, que es tan grande como la benevolencia que ha tenido conmigo, y después retirar la enmienda, que queda honrosamente sustituida con esas consoladoras palabras que su señoría acaba de pronunciar. El Sr. Secretario (Arias de Miranda): Queda retirada la enmienda. Leída por segunda vez una enmienda del Sr. Matos, dijo El Sr. Vicepresidente (Aura Boron): La Comisión tiene la palabra. El Sr. Morote: La Comisión tiene el gusto de aceptar la enmienda El artículo 8.º quedará redactado de la siguiente manera. «Se autoriza al Ministerio de Instrucción pública para establecer en La Laguna centros docentes en relación con las necesidades del archipiélago. Se crearán escuelas de Artes y Oficios en las islas de la Palma, Lanzarote y Gomera, y una Escuela de Comercio en Las Palmas. La Escuela municipal de Artes y Oficios que existe en Santa Cruz de Tenerife se elevará á Escuela del Estado, ingresando su profesorado en el escalafón oficial.» Leída nuevamente la enmienda y hecha la pregunta correspondiente, fué tomada en consideración. El Sr. Espada: Pido la palabra. El Sr. Vicepresidente: (Aura Boron): La tiene S. S. El Sr. Espada: Señores Diputados, en este asunto no he tenido otra intervención que la que corresponde á un diputado completamente alejado de todo lo que se ha venido discutiendo; pero soy un representante del país, un representante del contribuyente, perte nezco además, á la Comisión de presupuesto, y estoy observando cómo con ocasión de resolver un problema exclusivamente local de las islas Canarias, se está provisionalmente acordando el presupuesto de aquellas islas, y cuando estamos discutiendo uno en el cual se nos ha dicho por el Gobierno que se había de hacer un alto en la política de expansión de los servicios y de los gastos, que era preciso reducir á lo indispensable las cifras porque tenemos un déficit pavoroso en perspectiva, cuando todo esto se ha dicho al redactar, presentar y discutir el presupuesto de la Península, veo aquí, al discutirse el presupuesto de Canarias, que con prodigalidad no muy justificada, que sin el estudio previo que por parte del Gobierno procedería, se crea toda clase de organismos (El Sr. Presidente del Consejo de Ministros p. de la palabra): del orden económico, del orden militar, del orden judicial, del orden puramente de obras públicas, forestales. Aquí se conceden al Gobierno autorizaciones ó se imponen al Gobierno reformas en contratos vigentes; se hacen modificaciones en el régimen de puertos francos de Canarias, y yo pregunto: ¿el Gobierno en esta materia ha hecho el estudio profundo y detenido en las consecuencias que cada uno de estos preceptos puede tener? Pero no ya es en el dictamen, es que ahora simplemente por una enmienda, que un individuo de la Comisión dice que acepta, se crea una porción de organismos de los cuales ni siquiera nos podemos formar exacta cuenta. Todo esto supone, creo yo, Sr. Presidente del Consejo de ministros, y á él especialmente tengo que dirigirme, todo esto supone considerable aumento de gastos en el presupuesto general del Estado. Hay un apéndice al Reglamento porque se rigen las discusiones de esta Cámara, en virtud del cual se establece que toda petición de crédito, todo dictamen que imponga un gasto que no

esté consignado en el presupuesto del Estado, si la Cámara acuerda que vaya á Comisión especial, como ha ocurrido en este caso, tiene que ir previamente á informe de la Comisión de presupuestos. (El Sr. Conde de Sagasta: Cuando lo acuerde la Cámara.) Si el Congreso acuerda que vaya á Comisión especial y después en el dictamen se impone un gasto que no esté consignado en presupuesto, debe ir á informe de aquella Comisión, para que examine si el gasto cabe dentro del equilibrio del presupuesto, y, median te su informe, queda luego la Cámara asesorada de la repercusión que en el presupuesto puede tener el dictamen sobre el cual haya de deliberar. Pero aquí yo hago al Gobierno la siguiente pregunta: ¿qué consecuencias cifradas puede tener el dictamen que estamos ahora examinando y discutiendo? Esa consecuencias podría señalarlas la Comisión de presupuestos haciendo un estudio previo, pero sin él, naturalmente, no sabemos la carga que realmente vamos á echar sobre el país con este desenvolvimiento verdaderamente excesivo, á mi me parece así por lo menos poco meditado, que los organismos de la Administración van á tener en las diversas islas de Canarias. Yo no me opongo, no me puedo oponer á que lo que el Gobierno ha estimado que es urgente y que es esencial, ó sea la aprobación del dictamen, se realice inmediatamente; pero yo me limito á dar la voz de alerta, á llamar la atención sobre la enormidad reglamentaria, á mi juicio, de no haber ido este dictamen á la Comisión de presupuestos para su informe, y á solicitar después de la Comisión que no se sigan aceptando enmienda que implican, aun en forma de autorización, perspectiva de mayores gastos, de aumentos excesivos en los servicios en aquellas islas. El Sr. Presidente: El Sr. Presidente del Consejo de Ministros tiene la palabra, El Sr. Presidente del Consejo de Ministros (Canalejas): Dos palabras. Repare el Sr. Espada, cuyas palabras yo no puedo menos de recoger en el mismo tono en que él ha tenido la bondad de dirigirmelas en que ese dictamen, en el que están esas cosas, no lo dije antes por no alargar la controversia con el Sr. Maura, está aquí sobre la mesa hace más de un año. De suerte que resulta que porque yo ayer tuve la malhadada ocurrencia ó la feliz ocurrencia de llamar la atención de las gentes acerca de este dictamen, han venido sobre mí las observaciones de hoy, porque, si me hubiera llamado, ni hubiera hablado el Sr. Maura, ni hubiera hablado el Sr. Espada. Tuve la buena fe de llamar la atención, y hablé de los gastos. No sé si se ha cumplido esa disposición reglamentaria, ni si se ha interpretado en estos ó en los otros términos: no voy á examinarlo ahora; lo que digo es que esto ha estado aquí delante de la Comisión de presupuestos, delante de las minorías durante varios meses, sin que nadie opusiera ningún reparo. Dije luego que, naturalmente, las cifras concretas, los créditos que vengan para realizar todo esto, han de ser examinados por el Parlamento en su sazón oportuna, y me duele, en efecto, de que quizás haya habido un exceso de organismos admitidos; pero dije algo que también se ha recordado esta tarde por un elocuente orador, y es que la solución de este asunto pide esas avenencias y esas condescendencias; que es mucho más costoso tener dificultades, embarazos y conflictos, que dar facilidades al precio de alguna concesión. Pero, en fin Sr. Espada, ese crédito lo votará S. S. como lo votará el Congreso (El Sr. Azcárate pide la palabra) y no se originará ningún gasto extraordinario ni exagerado. Y nada más, porque ya tengo casi el remordimiento de conciencia de haber invitado al señor Presidente á que estemos discutiendo. Son las diez de la

noche y llevamos siete horas de sesión y yo me siento invalido de la fatiga y mucho más han de estarlo aquellos que no tienen la responsabilidad que yo. El Sr. Vicepresidente (Aura Boron): El Sr. Azcárate tiene la palabra. El Sr. Azcárate: No quiero que se sienta el precedente de la doctrina del Sr. Espada. El artículo del Reglamento está bien claro. Se refiere á la petición de créditos extraordinarios y á los suplementos de créditos, pues no otra cosa quiere decir «así como toda proposición de ley en la cual se consigne un aumento del presupuesto de gastos, pasarán á la Comisión de presupuestos». Pero aquí no se trata de eso; aquí no se trata de una proposición que pida un gasto inmediato. No se refiere al caso en que se trata de una ley de organización general como lo comprueba lo que también el Reglamento dice: «El Congreso, sin embargo, podrá determinar que dichas proposiciones pasen á una Comisión especial. En este caso dicha Comisión, siempre que apruebe el gasto ó el crédito sometido á su examen, lo comunicará á la Comisión de presupuestos, la cual deberá dar su dictamen en el término de diez días.» Es decir, cuando se trata de dar el dinero inmediatamente, porque si así no fuera cada vez que se citara una cifra en un proyecto de ley, estaría el Congreso acordando que pasara á la Comisión de presupuestos. El Sr. Espada: Pido la palabra. El Sr. Vicepresidente (Aura Boron): La tiene S. S. El Sr. Espada: Claro es que cuando no se cifra el gasto de una manera estricta, dentro de la letra de ese apéndice reglamentario puede entenderse que no está comprendido en él; pero ¿en qué situación queda la Cámara si después de haber acordado la creación de un organismo que necesariamente ha de ser dotado si ha de existir y al ser dotado implica un gasto de una cifra, se niega la cifra que este servicio implica? No puede decir que no podemos emitir el voto sin entender que luego debemos votar el servicio al acordar ahora las diversas organizaciones que en el dictamen se comprenden para las islas Canarias. Además la modificación de los tributos actualmente existentes, de los monopolios del Estado arrendados, esto que al dictamen se ha traído, ¿entiende el Sr. Azcárate que no debe ir á examen de la Comisión de presupuestos? ¿No es función de esa Comisión en virtud de este apéndice reglamentario porque este creo yo que es su espíritu verdadero, el velar por la pureza del presupuesto y por el mantenimiento del equilibrio entre gastos ó ingresos? Y si esto se realiza, si un día se crea un organismo y al día siguiente se modifican tributos, sin que la Comisión de presupuestos los conozca, ¿cómo puede responder de la marcha de ese presupuesto? Así, pues, para mí son de un peso abrumador las opiniones del Sr. Azcárate, por la gran autoridad que le reconozco; pero entiendo que en esta materia, la verdadera interpretación del apéndice del Reglamento, hoy incorporado al mismo es la opinión que yo he sustentado. Pero insisto en lo que he dicho antes. Yo no quiero atravesarme en el camino de la discusión de este dictamen; yo he hecho las manifestaciones que me han parecido que no podía por menos de hacer, y ahora me retiro de la discusión creyendo haber cumplido el elemental deber del que como yo se siente siempre, y ante todo, representante del contribuyente español.» Leída una adición del Sr. Poggio al art. 8.º, dijo El Sr. Vicepresidente (Aura Boron): La Comisión tiene la palabra. El Sr. Conde de Sagasta: La Comisión siente muchísimo no poder admitir la enmienda. El Sr. Poggio: Pido la palabra. El Sr. Vicepresidente (Aura Boron): La tiene S. S. El Sr. Poggio: Esa enmienda está copiada al pie de la letra del dictamen dado hace un año. El nuevo dictamen trae la autorización y esto se sabe lo que significa, porque el Ministro está autorizado para en cualquier momento poner en el presupuesto la creación de la Escuela de Artes y Oficios. No olvide el Congreso que esta refor-

ma y demás consignadas las tiene por seguro las islas Canarias. Someto estas consideraciones á la Comisión y á la Cámara. El Sr. Barriobero: Pido la palabra. El Sr. Vicepresidente (Aura Boron): La tiene S. S. El Sr. Barriobero: La enmienda admitida anteriormente cambiaba las palabras del actual dictamen «se autoriza» por las palabras «se crea». Pero la enmienda del Sr. Poggio va más allá, no dice «se crea» por «se autoriza», sino «se procederá desde luego». Claro está que por este camino se puede llegar hasta á mandar la guardia civil al Ministro para que cree la Escuela (El Sr. Poggio: Está copiada del dictamen la enmienda. Fué S. S. quien puso la guardia civil.) Y la quitamos, porque la seguridad estaba garantida. (El señor Poggio: Conforme con que se digo «se crea») En esa forma está ya admitida. Hecha la pregunta por el Sr. Secretario Arias de Miranda, fué tomada en consideración la enmienda en la forma propuesta por la Comisión. Sin más debate fué aprobado el artículo 8.º con la modificación que implicaban las enmiendas tomadas en consideración. Leído el art. 9.º y por segunda vez una enmienda del Sr. Poggio, dijo El Sr. Vicepresidente (Aura Boron): La Comisión tiene la palabra. El Sr. Morote (D. Luis): La Comisión acepta la enmienda. Los dos cosas las que pide la enmienda: primera, la de la elección senatorial, lo cual resulta como está actualmente, sólo que, para facilitar la elección, los compromisarios irán ante la Junta del Censo que tienen en cada isla á dar su voto y luego se reunirán los expedientes en la capital para hacer el escrutinio. En cuanto al segundo extremo de la enmienda, lo consignado ya en todos los dictámenes que se han dado es que cuando la isla de la Palma tenga en el censo de población más de 50.000 habitantes, se le dará derecho á elegir dos Diputados, uno en Santa Cruz de la Palma y otro en Los Llanos. Estamos todos de acuerdo en eso. Por consiguiente, el art. 9.º quedará redactado de la siguiente manera: «La provincia de Canarias elegirá tres Senadores como actualmente. En cada isla, y ante las secciones de la Junta provincial del Censo, votarán los respectivos compromisarios y diputados provinciales, y el escrutinio general se verificará en la capital de la provincia.» ACCIDENTE DESGRACIADO Anoche ocurrió un desgraciado accidente en la carretera de esta Capital á La Laguna. Al pasar el tranvía núm. 4, que guiaba José María Santana por frente al sitio denominado Villa Benitez, fué arrollado por dicho vehículo el niño de dos años de edad Domingo González López que en aquellos momentos cruzaba la carretera. El mencionado niño fué conducido en un coche al Hospital civil, en donde le fué atendida por el médico-director del Establecimiento D. Juan Benthencourt Alfonso, la fractura de la pierna derecha. En el lugar del suceso se personó la Guardia municipal y el Inspector de vigilancia Sr. López Vázquez. Esta mañana concurrimos al Hospital á informarnos del estado del desgraciado niño y nos manifestaron que se encontraba algo mejorado. Según nos han dicho, el conductor no tuvo culpa alguna de tal accidente, y que, cuando lo quiso evitar, era tarde. Del hecho tiene conocimiento el Juzgado de Instrucción de este partido. CONTRA EL CALOR Consultados los doctores Labbé y Davenière, por el periódico parisiense «Le Matin», respecto de los preceptos higiénicos que deben observarse durante los meses de estío, para evitar en lo posible el calor y sus perjudiciales efectos, han contestado lo siguiente: El doctor Labbé: 1.º Evitad el sol, cubrid la cabeza con sombreros ligeros y procurad llevar también cubierta la nuca. 2.º Vestid con vestidos ligeros, amplios y claros.

3.º Alimentaos moderadamente con una alimentación lacto-vegetariana. 4.º Comed frutas cocidas, molidas y, sobre todo, maduras. 5.º Absteneos de conservas, de los dulces de crema y de todas las sustancias susceptibles de alterarse por el calor. 6.º Bebed cuando tengais sed agua fresca con alguna infusión. Y cuidad de que el agua esté filtrada ó esterilizada por el calor ó por agentes químicos, como el iodo ó el permanganato. 7.º Refrescar con bebidas frías, pero no heladas, y, sobre todo, no pongais hielo en ellas. 8.º Haced ejercicios moderados. No séais muy sedentarios. Reposad después de las comidas, pero no con exceso. 9.º Tomad duchas, abluciones y baños frescos. 10.º Dormid con las ventanas abiertas y poco cubiertas. Y el doctor Davenière: 1.º Lavaos muy cuidadosamente por las mañanas. 2.º Vestid ropas ligeras blancas y amplias. 3.º Pasead lentamente á la sombra. 4.º No comáis con frecuencia alimentos crudos ni fiambres. 5.º No bebais agua que no esté filtrada cuando tengais mucha sed. 6.º Bebed poco para no sudar mucho. 7.º Tened las ventanas durante el día herméticamente cerradas. 8.º Tenedlas por el contrario abiertas de par en par durante la noche. 9.º No tengais en la cama más que una sola cubierta. 10.º Leed estos preceptos quinientas veces. Como se vé ambos decálogos son de fácil cumplimiento y tienen un glorioso precursor en nuestro respetable Perogrullo. Pero deben practicarse con más fe desde el momento en que vienen de París, traducidos y refrendados. POR RADIOGRAFÍA Madrid 1.º—3.00. BOLSA Deuda perpetua 4p interior, 84.70. Acciones Banco de España, á 449.50. Amortizable 5 p, á 000.00 Cotización de la deuda amortizable, al 5 por 100, 95.00. CAMBIOS Londres, vista, á 26.25 por libra. París, vista, á 6.00 por P. Bolsa de París Exterior español, á 93.90. Acciones de ferrocarriles Norte España, á 481.00. Acciones ferrocarriles (Madrid-Zaragoza-Alicante), Alicante, fr. 456. ESTADISTICAS La cultura y los soldados franceses París.—Ha publicado el ministerio de la Guerra la estadística de la cultura de los soldados pertenecientes á la quinta de 1910, que serán licenciados á primeros de 1913. El número de soldados ingresados en filas en 1910 ascendió á 301.467. Fué inferior en 15.733 hombres al número de los de la quinta de 1909. En lo relativo á la instrucción, he aquí cómo se reparten esos 301.467 soldados: Saben leer y escribir, 77.759. Tienen una instrucción primaria completa, pues saben las cuatro reglas, geografía, ortografía, gramática é historia, 179.714. Han comenzado estudios, 7.237. Son bachilleros, licenciados, doctores, etc., 6.540. No saben leer ni escribir, 8.412. Saben leer solamente, 3.712. Los soldados cuyo grado de instrucción se desconoce, asciende á 18.093. La mayoría de los analfabetos pertenecen á los departamentos del Noroeste. Nótese una ligera disminución sobre las cifras de los años precedentes. Hay menos analfabetos en Francia, de año en año. Sin embargo, los periódicos se quejan de que más de un dos por ciento de los soldados no sepan leer ni escribir, y excitán al Gobierno á que fomenta la instrucción pública en aquellos departamentos donde la clase rural tiene poca afición á instruirse, yendo á la escuela.

Por Radiografía

(De nuestro redactor-corresponsal)

Paiva Couceiro.

Madrid 1-3.

Dicen de Pontevedra que como se insistiera de que en aquella capital estaba refugiado el cabecilla realista Paiva Couceiro, las autoridades dispusieron la práctica de un detenido registro, desmintiéndose la verdad de aquella noticia. Créese que el fracasado adalid monárquico permanece aún en territorio portugués.

Domínguez Alfonso y Barroso.

Madrid 1-3'30.

El diputado por Tenerife señor Domínguez Alfonso se despidió ayer del ministro de la Gobernación señor Barroso.

En esta entrevista el diputado por Tenerife entregó al Sr. Barroso un telegrama que acababa de recibir de «Unión Patriótica», é insistió en que se oiga á la Diputación provincial y á todos los pueblos de Canarias, antes de redactar el Reglamento para la creación de esos Cabildos insulares. Otras conferencias. Tribunales judiciales. En Hacienda.

Madrid 1-4.

El propio diputado celebró una extensa conferencia con el ministro de Gracia y Justicia, señor Arias de Miranda, habiéndose en ella de la creación de la Audiencia provincial en Tenerife y de las condiciones que ha de reunir su personal.

También conferenció con el Subsecretario de Hacienda acerca del acoplamiento en los presupuestos de las partidas necesarias para la creación de las nuevas organizaciones insulares.

NOTAS MARITIMAS

Procedente de Gotemburgo y escalas entró ayer tarde el vapor sueco «Axel Johnson», con cargamento de madera para Buenos Aires.

Con carbón mineral para los depósitos de los Sres. Cory Brothers y Compañía, entró ayer tarde el vapor danés «Skanderborg», procedente de Cardiff.

El vapor «Tenerife» llegó del Puerto de la Cruz con cargamento de frutos. Con carbón mineral de tránsito para Montevideo y Buenos Aires, respectivamente, llegaron esta mañana los vapores ingleses «Corinthia» y «Eretria», procedentes de Inglaterra.

El vapor noruego «San Lucar» llegó de Christiansund y escalas, con carga general para esta plaza.

De la Palma llegó el vapor correo interinsular «León y Castillo», con carga general y pasajeros para aquí.

En el pasado mes de Julio entraron en nuestro puerto 365 vapores y 59 veleros que hacen un total de 424 buques.

SUCESOS

Captura

Hace días que la policía estaba practicando diligencias para capturar al sujeto de 15 años de edad, Manuel Moreno Mendoza, autor del robo cometido en un baul de un individuo de esta capital, que se hallaba hospedado en la fonda que posee la madre del aprovechado joven, que fué capturado ayer en la Laguna por el vigilante D. Florentín Dimas.

Esta mañana fué puesto á disposición del Sr. Juez de instrucción, quien dispuso que fuese puesto en libertad.

REGISTRO CIVIL

Día 31

NACIMIENTOS

Juan Castro y Expósito. Ascensión Rodríguez y de León. María Cristina Pérez y Castillo.

DEFUNCIONES

No se inscribieron

MATRIMONIOS

José García y Pestano, de esta ciudad, soltero, con María Dolores Villar y Hernández, de esta capital, también soltera.

Movimiento de viajeros

El vapor correo Lanzarote llevó esta mañana los siguientes:

Para Canaria.—D. Federico Revérón y Mr. P. Brandon.

Para Las Nieves.—D.ª Candelaria Aguiar y D.ª Dolores Sosa.

Para Puertos de Cabras.—D. Andrés González.

En el León y Castillo, llegaron esta mañana de la Palma los siguientes: D. Andrés Padrón é hija, D. Benigno Pahera, D. Enrique Medero, D. Antonio Martínez, D. Gregorio Reyes, don Juan Molina y D. Emilio Roger.

GUARDIA MUNICIPAL

Un alienado

Anteayer se fugó del Manicomio un alienado, penetrando en el Establecimiento de D. Luis Perera, donde causó algunos destrozos.

Fuó detenido por el Guardia Municipal Bruno Varela.

Heridos

El carrero, Isidoro Peña, ha sido curado en el Hospital Civil de una herida en la mano derecha.

En el mismo Establecimiento ha sido también curado de una herida en dos dedos de la mano derecha el niño de 7 años de edad, Mateo Gonzalez.

ECOS DE SOCIEDAD

En esta Capital ha dejado de existir la señora Doña Manuela Suárez, viuda de Tuso y hermana de nuestro distinguido amigo particular el Dr. D. José Suárez Guerra, á quien lo mismo que á su familia, enviamos nuestro pésame.

Aunque no de cuidado se encuentra enfermo en esta Capital un pequeño hijo del Ilmo. Sr. D. Pedro Ruiz de Artega.

De todas veras le deseamos una pronta mejoría.

Con el fin de pasar la actual temporada veraniega se han marchado para La Laguna las Sras. Vda. de Sansón y Doña Carmen Roselló.

En la Orotava ha dejado de existir la distinguida señora esposa de nuestro muy querido amigo, D. Diego García Casabuena.

A su desconsolado esposo y demás familia de la finada les enviamos la expresión sincera de nuestro más sentido pésame.

En esta Capital se encuentra enferma, aunque no de cuidado, otra pequeña hija del probo Jefe de policía de esta provincia, D. José Ripoll.

Le deseamos una pronta mejoría.

Observatorio meteorológico

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Día 1.º de Agosto de 1912.

Temperatura máxima á la sombra 29,2
Id. mínima 21,2
Id. media 25,0

VARIAS NOTICIAS

Por el ministerio de Instrucción pública le ha sido concedido al catedrático del Instituto de La Laguna, D. Camilo Fernández Grandizo, ascenso de 500 pesetas anuales por su tercer quinquenio.

Ha sido jubilado el maestro de la Escuela pública de Miras de Moya, en Canaria, D. Justo Miranda de la Fé.

Leemos que dentro de breves días se celebrará en esta Capital un gran concierto á beneficio de nuestra simpática paisana Srita. Matilde Martín.

Para mañana se anuncia en el Parque Recreativo la representación de *Malvaloca*, de los Quintero, estrenada en Madrid con gran éxito.

Para esta función se han hecho muchos encargos de localidades, por lo que aseguramos un lleno completo.

Como desean asistir familias que se hallan en La Laguna habrá un tranvía que partirá para aquella ciudad á la hora que termine la función.

Hoy llegará á esta Capital el magnífico vapor inglés *Andorinha*, de la casa de los Srs. Yeoward Brothers, que conduce numerosos turistas, en honor de quienes se celebrará esta noche un concierto por la banda municipal en la Plaza de la Constitución.

En la Administración principal de loterías, Alfonso XIII núm. 52, se están vendiendo los billetes para el próximo sorteo á 10 pesetas el décimo, siendo el premio mayor 250.000 pesetas.

En el sorteo del día 20 de Julio han resultado premiados con 500 pesetas los números 24.687, 24.689, 33.009, 33.013, 34.142, 34.150.

El buque cablero encargado de reparar los cables de Canarias á la Península, se halla en Tánger, desde donde vendrá á estas islas.

La sociedad de Teléfonos ha acordado repartir un dividendo de un 16 por 100 entre sus accionistas.

El próximo domingo, 4 de Agosto, se celebrará en la forma acostumbrada, la fiesta de Ntra. Sra. de Gracia en la ermita de su nombre en la carretera de esta Capital á la Laguna, y el lunes 5,

la de la Virgen de las Nieves, en Taganana.

En Berlín ha sufrido una delicada operación quirúrgica la distinguida señora esposa del acaudalado comerciante y estimado amigo personal nuestro, Don Antonio Espinosa.

La enferma, según nuestras noticias, está muy notablemente mejorada, de lo cual nos alegramos.

El Sr. Dr. J. Izquierdo, B. de Buenos Aires, dice: «He usado la preparación de Wampole y grandemente satisfecho de sus espléndidos resultados la he administrado á mis propios hijos, teniendo la satisfacción de haber obtenido un éxito que no había podido conseguir con otras preparaciones.»

AVISO

El depósito de mercancías de J. A. Brage, que se hallaba instalado en la calle de Alfonso XIII núm. 49, se ha trasladado á la de Imeldo Seris n.º 49.

Otro minuto á pequeñeces

El órgano de los conservadores reorganizados *La Región*, después de *colgarnos* actitudes que no hemos observado, nos habla de los tiempos en que LA OPINION representaba á los conservadores que en Tenerife seguían la política del que fué eminente estadista señor Cánovas del Castillo.

Pero se olvida de añadir que LA OPINION, obrando patrióticamente, no quiso sumarse á los conservadores que pactaron con los leoninos de Las Palmas. Y de aquí y de otras causas, que para nadie son un secreto, LA OPINION, actualmente, ha venido á ser dentro de la política tenerifeña la representación de los elementos liberales, que también rechazaron aquel desdichado pacto político.

Esto, como es natural y lógico dentro de los innumerables vaivenes políticos, no tiene nada de particular ni de pecaminoso.

Lo que sí tiene un poco de original, es que esos conservadores, tan amantes, al parecer, de sus ideales hayan aceptado la jefatura nacional del señor Maura, no muy antiguo liberal sagastino, y la local del señor Ascanio y Nieves, también liberal de no hace mucho tiempo.

El Progreso niega que sus correligionarios hayan estado de *braso partido* con los elementos conservadores que aquí dominaron políticamente durante un largo período de tiempo.

Y esta negación, seguramente, hará reír á cuantos hayan leído *El Progreso* de ayer. Porque de esa época, tan reciente, Tenerife tiene segurísimos recuerdos.

Como comprobación á sus asertos, dice *El Progreso* que por no estar con elementos monárquicos no ha pertenecido, ni pertenece á «Unión Patriótica».

Y esto, que es exacto, en parte, no reconoció otro motivo que el hecho de que al Sr. Director de *El Progreso* no se le pudiera servir en sus deseos de ser segundo teniente de alcalde, cuando el aludido compañero fué concejal dentro de la «conjunción política «Unión Patriótica».

Antes que todo y por encima de todo, es preciso ser completamente veraz.

Parece que *La Región* no ha leído la carta que ayer publicamos de nuestro amigo y correligionario D. Marino Barreda, alcalde de Valverde (Hiero), porque hoy insiste en *apropiárselo* y en hacer manifestaciones relacionadas con futuras actitudes políticas del Hiero, cuando *La Región* no sabe una palabra de estos asuntos, que no son, además, de su incumbencia.

Y si así son todos los correligionarios del colega conservador, á muy reducido número se irán quedando.

Acerca de lo ocurrido con la reposición del Juzgado en Icod, y la intervención en ello del señor Arroyo, nos referimos, sin añadir ni quitar un punto, á lo que ayer dijimos.

Las cosas, cuando tienen un estado público y notorio, no pueden ser alteradas con habilidad más ó menos leguyescas

Del Gobierno civil

CIRCULAR.—El Excmo. Sr. Gobernador civil ha publicado una circular en el Boletín Oficial, excitando el celo de los pueblos de Antigua, Betancuria, Casillas del Angel, Femés, Haría, Ojiva, Pájara, San Bartolomé, Teguiise, Tefir, Tias, Tioajo, Tuineje y Yaiza, á fin de que á la mayor brevedad se sirvan ponerse al corriente con las cantidades que adeudan al Ayuntamiento de Arrecife por el contingente carcelario.

DE AGUAS.—D. Armando Yanes Carrillo, ha presentado instancia en el Gobierno Civil, solicitando autorización para alumbrar aguas subterráneas en el barranco de Quintero, término municipal de Santa Cruz de La Palma.



HAMBURG AMERIKA LINIE

COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA

(CORREOS ALEMANES)

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE

llegará á este puerto el día 4 de Agosto el magnífico v.p. por

LA PLATA

Admite pasaje y carga

Para orjumi es. Carlos F. R. Hamilton, casa de los Sres Hamilton y Compañía

ESPECTACULOS

Parque Recreativo

Como habíamos anunciado, anoche hizo su presentación en este Parque la aplaudida compañía cómica-dramática que dirige el actor D. Claudio Tubau.

En la primera Sección se puso en escena el chistosísimo juguete cómico, del joven actor de esta compañía D. Rafael Tubau, titulado «Entre Primeros».

En esta obra se distinguieron bastante todos los elementos de la compañía, especialmente el Sr. Tubau que hace un papel de «primo» bastante aceptable y que hizo reír al público largo rato.

«Lo que vale el talento», preciosa comedia del celebrado autor del Sr. Pérez Echevarría, estuvo muy bien interpretada por los Sres. Tubau y Plasencia, que recibieron grandes aplausos del minucioso público que acudió anoche al «Parque Recreativo».

Las demás partes de la compañía interpretaron bien su parte.

Para esta noche anuncian los programas, en la primera sección, el juguete cómico en un acto de Vital Aza, titulado «El sueño dorado», y en la segunda la comedia de los hermanos Serafin y Joaquín Alvarez Quintero «El amor que pasa».

Salón Novedades

La Empresa de este elegante teatro accediendo á los ruegos del público y de la prensa local, ha contratado de nuevo á la afamada pareja «The Cha-Ton», para que mañana Viernes nos dé á conocer su notable trabajo «Escultores y caricaturistas rápidos».

Los programas anuncian para esta noche la segunda y última presentación de la interesante película «Nuestra Señora de París», y la ejecución del bonito número «Las Hermanas Maravillosas», por el Trío Obiol.

Como debe dormir la mujer

Como el sueño constituye una de las funciones más importantes de la vida, conviene saber las reglas para que aprovechen y sean saludables las horas de reposo.

Nuestra generación trabaja demasiado y rara es la persona que duerma las ocho horas que exige la higiene.

En las mujeres, sobre todo, la costumbre de dormir en mala postura, afecta infaliblemente los nervios y por tanto, á la belleza.

Los japoneses no duermen jamás en una habitación donde hay muebles, un cuarto de paredes desnudas y una esterita para la cama, constituye la alcoba y es una de las razas más fuertes y saludables del mundo

Nosotros debemos imitar este ejemplo.

Las cortinas, los muebles y la ropa que se suele colgar en los cuartos donde se duerme, son otros tantos almacenes de gérmenes perjudiciales.

La camisa de dormir más higiénica es la de algodón, y se debe usar lo mismo en invierno que en verano, prescindiendo de las camisetas de franela.

No se la debe poner nunca debajo de la almohada, durante el día, como es costumbre general hacerlo, sino colgada en un punto donde se airee bien.

La mejor manera de arreglarse el pelo las mujeres, para dormir, es trenza muy floja.

Las camas no deben ser demasiado blandas para que el cuerpo no se rehunda en ellas. Rodarse las mujeres de almohadas, es nocivo: impide la ventilación y entorpece la circulación.

Dormir boca arriba es antihigiénico.

En esta postura la sangre afluye al cerebro y se padecen pesadillas; obliga á la boca á abrirse, haciendo imposible la respiración nasal.

Movimiento marítimo

Días 30 y 31

ENTRADA DE VAPORES

342—*Segovia*, noruego, de Gotemburgo para Canaria; á Hamilton.

343—*Europe*, francés, del Havre para Dakar; á Hardisson.

344—*Essex Abbey*, inglés, de Cardiff para Rio Janeiro; á Elder.

345—*Heluan*, alemán, de Callao para Hamburgo; á Hamilton.

346—*Diadem*, inglés, de San Nicolás para Bremen; á Elder.

347—*Gouverneur de Lantsheere*, belga, de Buenos Aires para Amberes; á Hamilton.

348—*White-Cross*, inglés, de Hull para Montevideo; á Elder.

349—*Hesperides*, español, de Cádiz para Cádiz; á Brage.

350—*Klampenborg*, danés, de Cardiff; á Hamilton.

351—*Esperanza*, español, de San Marcos; á Fyffes.

352—*Antioque*, inglés, de Rosario para el Havre; á Elder.

353—*Tenerife*, español, de la Palma para Pto. Cruz; á Hamilton.

354—*Cape Transport*, inglés, de B Aires para Pto. Cruz; á Elder.

355—*Lanzarote*, español, de Canaria; á Eugenio Oliva.

356—*Chasna*, español, de San Sebastián; á Hamilton.

357—*Niganra*, inglés, de Bahía Blanca para Cardiff; á Cory.

358—*Henley*, inglés, de Montevideo para Málaga; á Elder.

359—*Guanche*, español, del Puerto de la Cruz; á Fyffes.

360—*John H. Baery*, inglés, de Rosario para Liverpool; á Elder.

361—*Chasna*, español, de San Juan; á Hamilton.

362—*Axel Johnson*, sueco, de Gotemburgo para B. Aires; á Elder.

363—*Skanderborg*, danés, de New Port; á Cory.

364—*Tenerife*, español, del Puerto de la Cruz; á Hamilton

365—*Oldenburg*, alemán, de Casablanca para Pto. Cruz; á Ahlers.

UN CAMBIO

equitativo. Incuestionablemente se realizan fuertes sumas de dinero por las especulaciones más sencillas; pero las grandes fortunas proceden de los negocios legítimos y de buena fé, en que los efectos proporcionados valen el precio pagado. Ciertos afamados hombres de negocios han acumulado sus millones enteramente de esta manera. Exactos y fieles en todo contrato ó compromiso, gozan de la confianza del público y dominan un comercio que no pueden alcanzar los competidores tramposos y de mala fé. A lo largo no paga engañar á otros. Un furante puede anunciarse con un ruido semejante al sonido de mil cornetas, pero pronto se le llega á conocer. Los fabricantes de la PREPARACION DE WAMPOLE siempre han obrado bajo principios muy distintos. Antes de ofrecerla al público, se cercioraron perfectamente de sus méritos y solo entonces permitieron que su nombre se diera á la estampa. Al público se le aseguraron los resultados, y encontró que lo dicho era la verdad. Hoy la gente le tiene fé como la tiene en la palabra de un amigo probado y de toda confianza. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Bacalao Puro, con Hipofosfitos, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Ayuda á la digestión, arroja las Impurezas de la Sangre y cura la Anemia, Escrófula, Debilidad, Linfatismo, Tisis, y todas las Enfermedades Demacrantes. «El Sr. Doctor J. Z. Arce, de Buenos Aires, dice: Certifico haber recetado á varios enfermos la Preparación de Wampole, y siempre con gran éxito sobre todo con los niños y aun con adultos de constitución delicada.» Eficaz desde la primera dosis. El desengaño es imposible. En todas las Boticas.

ANUNCIO

Se vende una acción de la Empresa «Las aguas de Icod».

Esta Sociedad trabaja en dos galerías que perfora con máquina y en cuya empresa posee un gran número de acciones la compañía «La Banane».

También se vende una carreta de dos ruedas de barandas altas, propia para el transporte de fruta desnuda y empaquetada.

Informará D. Manuel González Carrillo, en el Puerto de la Cruz, calle de San Felipe núm. 23.

Se vende en la Plaza de la Constitución, Tabacquería de D. Angel Carrillo, y en la Rambla de Pulido, establecimiento de D. Cristóbal Beautell, semilla de tomate (garantizada), manzano blanco y manzano oscuro, cosechada en la Costa Sur de esta Capital, por el propietario D. Tomás Barrios, á 40 pesetas la libra.

CLASES DE INGLES

Generales, particulares ó á domicilio, por profesor que posee igualmente bien el español.

Desde el 1.º de Julio en La Laguna y en Santa Cruz.

Informes en la imprenta de este periódico.—En la Laguna: Carrera 46.

Se hacen traducciones, se lleva correspondencia y se escriben anuncios en correcto inglés.

Materiales para el empaque de frutos

Conviene comprar de primera mano. Dirigirse á
ALFRED WILLIAMS

Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas

Agente de las principales SIERRAS de
SUECIA Y NORUEGA

Deutsch - Südamerikanische
Telegraphengesellschaft A.G.

Compañía de Telégrafos Germano Sud Americana
(Compañía del Cable Alemán)

ESTACION DE TENERIFE

Los cables directos Tenerife-Emden y Tenerife-Monrovia - Pernambuco son las comunicaciones más rápidas con todos los países de Europa y además para Egipto, América del Norte, América Central, América del Sur, Asia Austral y Oceanía.

La tasa telegráfica de esta Compañía es la misma que rige actualmente para las vías más económicas.

Todos los telegramas deberán llevar la nota siguiente:

VIA CABLE ALEMAN

cuyas palabras son gratuitas.

En las Islas Canarias todas las estaciones telegráficas aceptan los telegramas para esta Compañía.

Se facilitan gratuitamente tarifas y formularios en las oficinas de la Compañía del Cable Alemán, domiciliada en el Centro de Telégrafos en Santa Cruz de Tenerife.

SIDRA CHAMPAGNE



LA CASA
MÁS
IMPORTANTE
DE ESTE
ARTÍCULO
EN ESPAÑA.

Producción
anual:
2 millones
de botellas

TALLER
MECÁNICO
PARA LA
FABRICACIÓN
DE ENVASES.

EL GAITERO
Muelle y vapor propios de la casa
Valle Ballina y Fernández S. A.
Villaviciosa (Asturias)
ESPAÑA



A los consumidores de Cemento

La competencia comercial en este mercado entre los distintos vendedores de cemento, ha hecho que este artículo llegue hoy á venderse á precios inverosímiles, importando para ello calidades inferiores fabricadas con escorias ó residuos de otras fabricaciones, lo que hace que los productos obtenidos se descompongan lentamente, resultando una economía mal entendida.

Los compradores de cemento deben exigir, al igual que hacen los agricultores con los abonos químicos, el análisis y condiciones de resistencia, fraguado, etc., pues así pueden conocer á conciencia la calidad que adquieren, sin dejarse ilusionar por la economía de momento que luego se traduce en mayores gastos.

Los cementos Portland **GOLIATH** y **DRAGO** y Roquefort **CAMPANA** (cal hidráulica) están perfectamente analizados y sus calidades corresponden con toda garantía al precio á que se venden.



Para los bodegueros y almacenistas de vinos

Que quieran mejorar, clarificar, y conservar sus vinos en perfectas condiciones usen los productos de esta casa. La **VINOLINA** producto francés completamente sano, clarifica el vino y lo conserva sin necesidad de alcohol por muchos años, garantizando que no se enturbia, ni acida, en absoluto. Pida usted una muestra que se le remitirá GRATIS, como prueba. Productos para hacer desaparecer el AGRIO-TURBIEZA-PESADEZ-ACIDEZ, ó cualquier alteración del vino, después de verificar el análisis, remitiendo muestra.

COLAS CLARIFICANTES para el Trasiego. **SAVIOL** para limpiar envases ácidos. Desinfección de Alcoholes industriales—Aguardientes de caña, Cervezas Cidras, etc. etc.

Se remiten catálogos con extensa información.

R. ARMAS DE MIRANDA

37, Imeldo Seris, 37.—(antes Barranquillo).—Santa Cruz de Tenerife.

A todos los pobres de sangre, nerviosos, débiles y convalecientes, tanto niños como adultos

GUDERIN



nuevas fuerzas. **GUDERIN** contiene Manganeso y Hierro en combinación completamente nueva y especial con **Peptona**; es de fácil digestión, abre el apetito y es un medio de reconstitución preparado para el uso inmediato y renovador de sangre. Aumenta en seguida los glóbulos rojos de la sangre, refuerza el sistema nervioso y reconstituye y nutre el cuerpo.

De venta en todas las Droguerías y Farmacias.
Depósito exclusivo para las islas Canarias,

GASPAR MELÉNDEZ

Droguería.—53, Triana 53, Las Palmas.

La Popular Tinerfeña

Esta acreditada fábrica de pan, pone á la disposición del numeroso público que le favorece, sus nuevas industrias de pastas para sopa y moler granos para harina y gofio.—Servicio á todas horas y á domicilio previo aviso.

Se vende carbón de cok á precio moderado

Despachos: San Francisco 57 y Valentin Sanz, 21
Teléfono núm. 406



COMPAGNIE GENERALE TRASATLANTIQUE

Para la Habana directamente

El día 7 de Agosto llegará á este puerto el magnífico vapor francés

CALIFORNIE

admitiendo carga y pasajeros. Este vapor tiene baños, luz eléctrica, telegrafía sin hilos, personal español, etc. etc.

Precio del pasaje de tercera clase: **110 pesetas.**

Agente, R. GARCIA, casa de Hardisson Hermanos.

Fotografía Alemana

San Francisco, núm. 34

No á reclamos pomposos sino solo á sus trabajos inmejorables debe esta Fotografía su buena reputación, y todas las personas que saben apreciar un retrato verdaderamente artístico, moderno y bien concluido acuden siempre á este Establecimiento.

NOTA: Los retratos y postales al **platinó** que da esta Fotografía, son verdaderamente al **platinó**, y no al **bromuro**. Fíjarse bien en esto.

Hojas declaratorias de mercancías sujetas al arbitrio extraordinario, se venden en esta imprenta.

Para veranear se alquila una casa en la Laguna, Plaza de San Cristóbal. En esta imprenta informarán.

ESTÓMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID
Se remite folleto á quien lo pide.

—Habéis visto sin duda que teníamos razón. No creo que sea fácil encontrar una cara más bonita.

La señora Dartel no pudo menos de confesar su error, diciendo:

—La verdad es que ya hacía algún tiempo que no me había fijado en ella; y solamente os puedo asegurar que cuando la conocí me pareció de facciones regulares y bastante agraciada, pero no precisamente bonita.

—Por lo demás—dijo Matilde,—no puedo aún convencerme de que ella sea realmente lo que pretendo ser y no una aventurera.

En todo caso, es muy raro que no hayamos podido averiguar casi nada de su familia, ni del lugar en que pasó su niñez; y María King dice que ella tiene todos los modales de una gran señora, mientras que, por otra parte, no tiene ninguna de las costumbres ó mañas que caracterizan á las ayas.

—Querida Matilde—dijo la señora Dartel,—estás hablando sin reflexionar. La señora Charles no me la hubiera recomendado, si no pudiera responder de ella.

—Tal vez me equivoque; pero sin embargo será muy conveniente que no se presente cuando vengan visitas.

—No tengas cuidado en cuanto á eso—dijo la señora Dartel con una sonrisa que indicaba claramente que la recomendación era enteramente superflua.

Pocos días después de esta conversación, dijo la señora Dartel con aire de triunfo á sus hijas:

—Buenas noticias: Alberto vendrá pronto en compañía de lord Chandon, de sir Ricardo Hasting y del capitán Eiton. Creo que tendremos una temporada alegre.

vecho, y de esta suerte había recobrado en gran parte la salud.

Margarita dedicaba casi toda su atención á su pupila; le gustaba estudiar su desarrollo intelectual y contestar cómo podía á sus inocentes preguntas. Había creído que el amor había muerto para ella, y sin embargo, en el Castillo de Hulmes había cobrado amor á dos cosas; á su discípula y á la mar. Cuánto tiempo seguiría llevando esa vida, no lo sabía, ni se lo había preguntado apenas; pero cualquier cosa que sucediera, ella estaba resuelta á seguir trabajando en algún rincón escondido, hasta que terminaran sus días. No era un brillante porvenir el que se le abría, pero opinaba que no había otro posible, y así se había resignado á contemplar con calma el desarrollo de los acontecimientos.

—Alguna vez ha de terminar esto—se decía,—y en otro mundo mejor tal vez volveré á ver á Adriano.

Era éste, en efecto, todavía el objeto predilecto de su pensamiento; y cuando se encontraba sola, frente al mar embravecido, solía gritar el nombre del que tanto había amado, y le parecía que las olas lo repetían en mil diferentes tonos, y que el viento lo llevaba á través de los mares al lugar en que pudiera encontrarse.

—Mamá—dijo Verónica un día,—me parece que habéis hecho una cosa muy poco juiciosa.

—¿Qué cosa es esa?—preguntó con toda calma la señora Dartel, acostumbrada, como estaba, á las irrespetuosas críticas de sus hijas.

—¿Por qué trajisteis á esa joven? ¿No veis que cada día se pone más bonita? Tal vez no la hacéis trabajar bastante.

—Me parece que Verónica tiene demasiada razón—

JACOB AHLERS

Lista de los vapores que se esperan en Santa Cruz de Tenerife
LAS FECHAS SON APROXIMADAS

DIA	VAPOR	Tonelaje	DESTINO
5 Agosto	Prinzessin	6500	Swakopmund, Luderitzbucht, Cap Town y Costa Oriental de Africa.
7 »	Alexandra Woermann	6000	Madera, Southampton, Boulogne y Hgo.
8 »	Adolph Woermann	6500	Southampton, Amberes y Hamburgo.
18 »	Anna Woermann	3500	Las Palmas, Dakar y Costa de Africa.
23 »	Henny Woermann	6500	Madera, Southampton, Boulogne y Hgo.
25 »	Windhuk	6500	Southampton, Amberes y Hamburgo.

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei
SERVICIO FRUTERO DE TENERIFE A HAMBURGO

Vapores	Salidas de Puerto Cruz	Salidas de Santa Cruz de Tenerife
Lubeck	31 Julio á 1 Agosto	2 Agosto
Oldenburg	Del 7 al 8 de Agosto	9 de Agosto

Tomad siempre
Histogeno Llopis
para curar
la Tuberculosis, Anemia
Diabetes y enfermedades
consuntivas en general.
Venta:
en todas las farmacias
de España,
Portugal y América.
Recomendado
por todos los médicos

Unico depósito para Canarias, donde está prohibida la reventa de mis especialidades, Droguería de D. Gaspar Melendez, Farmacia.—53. Triana 53.—Las Palmas

ANEMIA-CLOROSIS
APROBACION DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
Pildoras y Jarabe BLANCARD
2 á 6 Pildoras
1 á 3 Cucharadas
DEBILIDADES-ESCRÓFULAS

Sellos de cautchuc Se hacen en los talleres de este periódico.

Comp.ª Transatlántica (antes A. López y C.ª)

Servicio del mes de Agosto de 1912

Nombres de los vapores	Salidas	Destinos
P. de Sarrástegui	9 Agosto	Montevideo y Buenos Aires
Ciudad de Cádiz	11 Agosto	Santa Cruz de la Palma y Fernando Poo
M. L. Villaverde	15 Agosto	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona
León XIII	16 Agosto	Cádiz y Barcelona
Buenos Aires	18 Agosto	La Cruz Palma, Pto. Rico, Pto. Plata, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabeillo, Sabaniilla, Curazao y Guaira, y para Veracruz con trasbordo en Habana
Montevideo	31 Agosto	Cádiz, Barcelona

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.
Agentes, **Vindó e Hijos de Juan La-Roche.**

A todos los que padecen de granos rojos, de acné, de forúnculos de abcesos, de llagas supurantes, en una palabra, de enfermedades en que exista supuración aconsejamos vivamente el uso de la **Levadura de Coirre** (Levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una radical curación.
Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas buenas farmacias del mundo entero. Exíjase la verdadera marca de fábrica COIRRE (de París).
CELLOS de caouchou se hacen en esta imprenta.

Línea de vapores fruteros de Otto Thoresen

Servicio Semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres
SALIDAS DEL MES DE AGOSTO
Dia 1.º de Agosto vapor SAN LUCAR.—Dia 8 de Agosto vapor SAN MATEO
Dia 15 vapor SAN ANDRES.—Dia 22 vapor SAN MIGUEL
Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el **Mid Alton Wharf**, el muelle más cercano al mercado en Londres y admiten carga para Rotterdam, Amsterdam y Amberes con trasbordo en aquella Capital.
Servicio cada quincena de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife para Dunkerque y Hull
Dia 3 de Agosto vapor SEGOVIA.
El vapor SAN LUCAR el día 3 admite carga para Newcastle.
Se han hecho reformas en estos buques para el transporte de pasajeros acondicionándolos para llevar solamente una persona en cada camarote. Imporje del pasaje 1. 7-0-0.
Servicio interinsular por los vapores «Sancho» y «San Sebastián»
SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Vapor SAN SEBASTIAN.—Los Sábados por la noche directo á Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo á Los Sáuces y Pazoete y puertos de la Gomera para regresar á Santa Cruz de Tenerife os Jueves al amanecer.
Vapor SANCHO.—Los Sábados por la noche directo á San Sebastián y demás puertos de la Gomera prosiguiendo á los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los Miércoles por la noche directo á Santa Cruz de Tenerife.
Para más informes dirigirse á las oficinas de OTTO THORESEN-Marina 3-Tercer piso

NICOLAS DEBESA
BANCA Y CAMBIO
Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos países.
Pagos telegráficos.
Cartas de crédito.
Descuentos y cobros.
Cuentas corrientes.
Compra Cheques y Letras.
Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

Globulógeno
Preparado de éxito seguro en la anemia, clorosis, debilidad general, inapetencia y dolores y desarreglos menstruales; en la tuberculosis mejora notablemente el estado general, con aumento notable de peso.
De venta: Farmacia L. Martín Espino, Norte 7, Tenerife.

Papel para periódicos
se vende en la imprenta de este Diario calle de San Francisco número 32.

Yeoward Brothers
Línea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool, Lisboa e Islas Canarias
Salidas de Santa Cruz de Tenerife durante el mes de JULIO.
Dia 10 vapor AVETORO.
» 18 » AGUILA
» 24 » AVOCET

Estos vapores harán escala en este puerto durante el verano, siempre que haya carga suficiente. Atracando en el Dique HORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno.
Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase á los siguientes precios.
Por los vapores Andorinha, Aguilá y Ardeola, billete sencillo L. 8: 8: 0. Id. de ida y vuelta L. 12: 12: 0.
Por los vapores Avocet y Avetoro billete sencillo L. 6: 6: 0. Id. de ida y vuelta L. 10: 10: 0.
Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.
Servicio interinsular. Vapor ALCA Salidas de Santa Cruz de Tenerife. Los martes por la tarde directo á Puerto Cruz y Garachico para regresar á Santa Cruz los domingos temprano
Para más informes, dirigirse á los señores
YEOWARD BROTHERS
Santa Cruz de Tenerife, Marina 43.

Mutaginas
para mostos, para mejoramiento de los vinos, para conservación de los mismos, para hacer vinos dulces, para vinos picados, etc. etc.
Se ha trasladado el depósito á la calle del Clavel núm. 3.
Emilio Miranda, Santa Cruz, Tfe

MILLER WOLFSON & CO.
BANQUEROS
3, Eduardo Cobián, 3
Santa Cruz de Tenerife

Hamilton & Co.
LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que á continuación se expresan:
Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DIA
Cape Town y puertos del Sur y Este de Africa		
Cape Town Hobart Melbourne y Wellington N. Z.		
Cape Town y puertos Australia		
LONDRES	German Ruapphu Cluny Castle Dunluce Castle	1 Agto 2 » 4 » 11 »
LIVERPOOL	Burgundy	7 Agto.
HAMBURGO		
Puertos del Brasil, Rio de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur Central y Norte hasta San Francisco	Steigerwald Via Vigo, Bilbao, Santander y Amberes	4/8 »
HABANA	La Plata	5 Agto.
Buenos Aires	Koonig Friedrich August	

Elder Dempster & Co.
El magnífico vapor inglés
Mayumba
de 5.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 3 de Agosto con destino á **LIVERPOOL** con hueco para pasaje y carga.

Chargeurs Reunis
PARA EL HAVRE
llegará á este puerto el 1.º de Agosto el vapor francés
Amiral Ponty
admitiendo carga.
Para Dakar, Conakry, Guinea, Costa de Ivoire, Costa de Oro, Dahomey y Gabon.
llegará á este puerto el 6 de Agosto el magnífico vapor francés
AMIRAL DUPERRÉ
admitiendo carga y pasajeros.

Para Londres y Hull
llegará á este puerto el 8 de Agosto el vapor francés
Amiral Troude
admitiendo carga y pasajeros.
Consignatario, R. Garcia.—Casa de HARDISSON HERMANOS.

Pinillos Izquierdo y Comp.
El magnífico vapor correo español
Catalina
de 10.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 15 de Agosto con destino á **Santiago de Cuba y Habana** con hueco para pasajeros de todas clases y carga.
Agentes, C. DIAZ BOTAS, casa de Elder Dempster y Ca., Castillo 84.
Imp. de F. S. Molway

agregó Matilde.—Vuestro buen juicio os abandonó en esta ocasión.
La señora Dartel miró á sus hijas con un aire de sorpresa.
—Os aseguro que cuando me arreglé con ella apenas se podía llamar bonita—repuso como disculpándose.
—En tal caso, ha cambiado mucho desde que vino—dijo Verónica.—Ayer, que la vi con Clara, me quedé verdaderamente admirada: apenas recuerdo haber visto joven de mejor apariencia.
—Espero que no abandonaréis vuestro propósito de mantenerla alejada cuando vengan visitas,—dijo Matilde;—pues demasiado sabéis cuánto admira Alberto una cara bonita. Yo no comprendo realmente la causa de que, habiendo tantas muchachas feas, fuerais á traer precisamente la más bonita.
Tanto insistían las jóvenes en ponderar los peligros que traería consigo la presencia de la nueva aya, que la señora Dartel empezó realmente á alarmarse, diciendo por fin:
—Si efectivamente creéis que haya algún peligro, la despacharé desde luego; pero soy de opinión que estáis exagerando su hermosura. A mí al menos, no me ha llamado la atención, y por otra parte estoy casi segura de que no conseguiré otra aya tan atenta y bien educada como ésta, es decir, bajo condiciones tan favorables. No debéis olvidar esta última circunstancia.
Puede ser que tenga muy buenas cualidades—repuso Verónica,—pero podéis creerme que si no tenéis mucho cuidado, cuando venga Alberto os habéis de arrepentir. Vos procuraréis mantenerla aparte, pero ella

ha de tener empeño en presentarse; y ya sabéis que cuando hay voluntad, hay también ocasión.
—Os estáis alarmando inútilmente—dijo la señora Dartel.
—¿Lo creéis así, mamá? Yo solamente desearo que juzguéis vos misma. Allá veo precisamente á la señorita Noite, que regresa con Clara de la playa. Mándala llamar; preguntadle cualquier cosa que se os ocurra; y cuando haya salido, decidme de nuevo lo que opináis.
La señora Dartel hizo lo que deseaba su hija, y pocos momentos después entraba el aya con su discípula al salón. La señora Dartel le dirigió algunas preguntas sin importancia; y fijándose en su fisonomía, no le fué ya posible negar que sus hijas tenían razón: era una cara extraordinariamente bella.
—Sin duda estaba enferma cuando yo la traje—pensó la señora en seguida.
Y dirigiéndose una vez más á Margarita, le dijo:
—Tenéis ahora mucho mejor semblante, Margarita, lo que prueba que el aire de aquí os hace provecho. ¿Habíais estado enferma cuando os vi por primera vez?
Margarita se sonrojó, palideciendo en seguida; mientras que las dos jóvenes de la casa la observaban atentamente.
—Si, señora—contestó ella tranquilamente,—estuve enferma durante varias semanas.
—Me alegro mucho que os hayáis restablecido tan completamente—dijo la señora Dartel, con una inclinación de cabeza, se significaba que la conversación había terminado.
Apenas había salido del cuarto, cuando Matilde exclamó: